

# Sacramento del bautismo

Así como por nuestro nacimiento, nacemos a la vida de este mundo, de la misma manera por el bautismo nacemos a la vida de la iglesia. Por el bautismo queremos que nuestro hijo(a) sea hijo(a) adoptivo de Dios, miembro de la iglesia y heredero de la eterna felicidad del cielo.

Sabemos que nuestro hijo(a) necesita Padrinos, que sean verdaderos testigos de la fe para nuestros hijos. Es por esto que los requisitos para ser padrinos son los siguientes:

- Ser bautizado y confirmado
- Tener más de catorce años
- Si se es casado, debe estarlo por la iglesia católica

Los papás deben presentarse con tiempo a pedir el bautizo para sus hijos. Deberán participar junto a los Padrinos de la Catequesis a fin de profundizar lo que se está pidiendo. Cupos limitados. Las Catequesis se hace los días jueves de 19,30 a 21 hrs. Los Bautismos los sábados a las 12:00 hrs. cada 15 días.